



## JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que regresó del Superior REVOCANDO los numerales 1º, 3º y 5º; MODIFICANDO el numeral 2º y CONFIRMANDO los numerales 4º y 6º de la sentencia dictada por este Despacho. Sírvase proveer.

Buenaventura - Valle, 16 de febrero de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO  
Secretaria.

RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
BUENAVENTURA – VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0076

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE: NANYI TATIANA RODRIGUEZ ORTEGA  
DEMANDADO: CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRA  
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2017-00073-01

Buenaventura - Valle, dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad el Juzgado, obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home>, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Sala Laboral.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE en los términos señalados, y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ  
Juez

JUZGADO 2 LABORAL  
DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO  
se notifica a las partes el  
auto anterior.

Secretaria.